ACTA DE INICIO – CONTRATO 130 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y BERNAL & CIA ABOGADOS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESE DEL CARMEN DE APICALÁ.

CONTRATISTA: BERNAL & CIA ABOGADOS S.A.S

SUPERVISIÓN: GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ

LUGAR DE EJECUCIÓN	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2026
VALOR	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($8.330.000) IVA INCLUIDO

Las suscritas **GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ** en calidad de Supervisora del contrato y **BERNAL & CIA ABOGADOS S.A.S** identificada mediante NIT. 901.040.986-6 representada legalmente por ADOLFO BERNAL DIAZ mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.383.556 mediante la presente acta, dejan constancia de la iniciación del objeto del contrato descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato 130 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia se firma en Carmen de Apicalá, Tolima al primer (01) día del mes de julio de 2026.

POR EL SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ
SUPERVISORA

POR EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO
BERNAL & CIA ABOGADOS S.A.S
CONTRATISTA.

Proyecto y revisó: Bernal & CIA Abogados – Asesor Jurídico.

Vigilado Supersalud